



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
19 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2001

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2001

Tema 13 del programa provisional

Marcos de cooperación y asuntos conexos

Prórroga de primer marco de cooperación para Lesotho

Nota del Administrador

Período de prórroga: 1° de enero a 31 de diciembre de 2001

I. Antecedentes y justificación

1. En mayo de 1997 la Junta Ejecutiva aprobó el primer marco de cooperación para Lesotho (para el período de 1997 a 2000), cuya preparación, incluidas las consultas entre el Gobierno de Lesotho, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros interesados en el plano nacional, comenzó en julio de 1995. Las partes alcanzaron un consenso en cuanto a las prioridades generales de política que orientarían la cooperación futura entre el Gobierno y el PNUD.

2. La puesta en práctica del marco de cooperación se desarrolló en medio de dificultades económicas y sociales generales, la principal de las cuales fue la crisis política de 1998. En las elecciones de mayo de ese año, el Partido Congreso para la Democracia en Lesotho, que estaba en el poder, obtuvo 79 de los 80 escaños del Congreso. Aunque los observadores internacionales certificaron que las elecciones habían sido libres y limpias y se habían ajustado totalmente a la normativa, los partidos de la oposición se negaron a aceptar los resultados. La tensión política aumentó, dando lugar a un malestar social general y a paros laborales involuntarios. Finalmente la intervención de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo desencadenó el incendio y saqueo de tres importantes núcleos urbanos. El producto interno bruto descendió un 5,5%, cerraron unas 400 empresas privadas y se calcula que se perdieron 6.000 puestos de trabajo.

3. A consecuencia de todo ello, el país ha experimentado un serio revés en sus progresos macroeconómicos, un drástico y repentino descenso del PIB, un aumento del paro y un agravamiento de la pobreza. Un equipo del PNUD y el Banco Mundial llevó a cabo una evaluación de las necesidades tras el conflicto y calculó que las pérdidas totales ascendían a 60 millones de dólares de los EE.UU. El VIH/SIDA es uno de los principales problemas de desarrollo a los que se enfrenta Lesotho. Según

los cálculos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), hay un porcentaje de incidencia del 23,6% entre los adultos, especialmente mujeres. En 1998 se contabilizaron 16.000 muertes causadas por esta epidemia, sobre todo en el grupo de entre 20 y 30 años, es decir plena edad laboral. En función de estas cifras, el Banco Mundial prevé importantes consecuencias negativas en la estructura demográfica, los recursos laborales y humanos y los resultados económicos.

4. La actual situación política ha afectado a la ejecución del programa y no ha favorecido la inversión extranjera. El diálogo político entre el Gobierno y los partidos de la oposición sigue adelante en un esfuerzo por solucionar el conflicto y se han firmado varios acuerdos. Sin embargo, el progreso general es lento y han transcurrido ya los plazos establecidos en los acuerdos. Uno de los logros más alentadores ha sido la constitución de la Comisión Electoral Independiente, creada por ley en 1998, en la que están representados los 12 partidos políticos de Lesotho. Esta Comisión es el principal organismo responsable de dirigir el diálogo político hacia un consenso en una serie de temas políticos, especialmente la celebración de nuevas elecciones en 2001. Se ha creado una nueva Comisión Electoral Independiente, asistida por dos expertos internacionales.

5. Por estas razones, es necesario prorrogar el actual marco de cooperación. Una prórroga de un año garantizaría la participación del nuevo gobierno en la segunda fase de dicho marco y proporcionaría el tiempo necesario para coordinar el período de programación del PNUD con el de las demás organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en Lesotho. El PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tienen previsto comenzar dicha coordinación en enero de 2002; para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se ha fijado el año 2003.

II. Objetivos

6. El primer marco de cooperación tenía como objetivo apoyar las prioridades de desarrollo del Gobierno, por lo que se centró en tres áreas temáticas: buen gobierno y fomento de la capacidad para la gestión económica y la reforma de la administración pública; perfeccionamiento de los recursos humanos y creación de empleo, y desarrollo rural y ordenación del medio ambiente. Se incluyeron también, por su importancia para la consecución de las metas de desarrollo, otros dos proyectos independientes, a saber, apoyo a la concienciación sobre el VIH/SIDA y conservación de la diversidad biológica en las zonas de montaña. El marco de cooperación se sigue ajustando al sexto plan nacional de desarrollo (1996-1999). El Gobierno está preparando ahora el séptimo plan nacional de desarrollo que sentará las bases para el segundo marco de cooperación para Lesotho.

III. Recomendación

7. El Administrador desea comunicar a la Junta Ejecutiva que ha aprobado la prórroga del primer marco de cooperación para Lesotho por un período de un año, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001.

Anexo

Objetivos de movilización de recursos para Lesotho (2000-2001)

<i>Fuente</i>	<i>Importe (en miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo transferido de la CIP	446	
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	4 607	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.3)	350	
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	746	
Subtotal	6 149^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	2 014	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1 946	
Fondos fiduciarios y de otra índole de los cuales:	2 662	
FMAM	2 241	
Protocolo de Montreal	61	
VNU	360	
Subtotal	6 622	
Total	12 771^a	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.